



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
NTO Y OCHENTA Y OCHO.

Ordinario Suavado 6 de Marzo de 1688 años.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de las  
Cortes de ella Suavado seis dias del mes de Marzo de mill seiscientos y ochenta  
y ocho años. Yo muy Ilustre Señor Alcaide de Juntaron a hazer el  
bildo Ordinario Como escorbumbre Erasmus D. Lucas f. Juan Larz del  
varnudo Cavallero del Orden de Alcantara Corredor desta Ciudad  
Juan. quit. Don Juan. melgareso D. Luis Salas y Sandobal D. Juan  
Zabandona D. Lucas gomez de la Calle D. Juan ferro Cerdin  
D. Pedro fontes Carrillo D. Francisco de forino del Villar Don H.  
gomez monte D. Francisco Thomas Montijo Don Simbrun fontes Ca  
rillo D. Felis Andres Ximenez D. Ignacio Tomo de Piedad =  
Segundo D. Antonio Balboa y Sebastian que de los Suavados =

+  
Panaderos dan  
el pan a 8 ms. hauiendo  
pan blanco =

En conformidad de la Orden que se dio para a Justar con lo que se  
en que continuaren en el oficio del pan singular exceda del  
precio de Catove Onzas y precio de ochomil. Cada pan, sean hechos  
vaya de fin diferentes diligencias, y que daxon Comendados en ha  
cerlo por aora desde el dia quatro de setemes. Y así se empezara a  
decutar con que se les dixe en cada Onza de pan treinta y cinco  
fanegas de trigo del del gorito aqueas de veinte y quatro  
Reales cada Onza y permitiendoles hicieren Pan blanco, y dió  
Orden a Pedro guien administrador del dho gorito para que  
desde dho dia les dixe las ochenta y cinco fanegas de trigo  
Y así se participara a la Ciudad para que lo tenga entendido. Y la  
ciudad habiendo oido lo agredo =

+  
Panaderos

A petición de los D.ñs. y Señs. Panaderos que con nombre desta